



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas
Consejo de Facultad

ACTA N° 004-2021/S.E. 04/CFCE

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL 25 DE FEBRERO DE 2021.

En Bellavista, a los 25 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Dr. Edgar López Salvatierra, Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda, Dr. Carlos Ivan Palomares Palomares, Representación Estudiantil Gamarra Loayza Valeria Milagros, Cuadros Najarro Jean Pierre y Juan de Barreto Betsy, e interviniendo como Secretario Académico el CPC. Carlos Guillermo Llenque Curo, quién a las quince horas con cero minutos, pasa la lista de asistencia comprobándose el quorum reglamentario.

AGENDA

- 1.- DIFUSIÓN DE ACCIONES POR CESE DEFINITIVO DE LA MAESTRIA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN 1) INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; Y, 2) DOCENCIA UNIVERSITARIA. (OFICIO N° 023-2021-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL)
- 2.- ASCENSO DEL PROFESOR ALMINTOR TORRES QUIROZ
- 3.- GRADOS Y TÍTULOS OFICIO No 007-2021-CGyT/FCE
- 4.- DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Dr. LEON MENDOZA JUAN CELESTINO, (OFICIO NO 013-2021-UI/FCE)

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. DIFUSIÓN DE ACCIONES POR CESE DEFINITIVO DE LA MAESTRIA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN 1) INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA; Y, 2) DOCENCIA UNIVERSITARIA. (OFICIO N° 023-2021-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL)**

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del oficio N° 023-2021-DUGAC/R/UNAC/VIRTUAL, donde la Directora de la DUGAC, solicita la difusión de acciones por cese definitivo de la Maestría de Investigación y Docencia Universitaria con mención 1) Investigación Científica y Tecnológica; y, 2) Docencia Universitaria, asimismo el señor Decano informa que dicho oficio se corrió al Director de la Unidad de Posgrado de esta Facultad, el cual remite con fecha 24/02/2021 el oficio No24-2021-UPG-FCE-UNAC-VIRTUAL informando las acciones:

- Que se están realizado por el desistimiento de las dos (02) menciones de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria: 1) Investigación Científica y Tecnológica; y, 2) Docencia Universitaria, que se ofreció para los ingresantes desde el Semestre Académico 1995-B hasta el Semestre Académico 2016-B.
- Con Resolución de Consejo Universitario N° 333-2019-CU.- 14/10/2019.- Se resuelve proponer a la Asamblea Universitaria, declarar el desistimiento con fines de Licenciamiento Institucional, de las dos (02) menciones de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas: 1) Investigación Científica y Tecnológica; y, 2) Docencia Universitaria, que se ofreció para los ingresantes desde el Semestre Académico 1995-B hasta el Semestre Académico 2016-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

B; cabe resaltar que el desistimiento es solo por las 2 menciones de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria, y no por la maestría en sí.

- Desde el año 2017-B a la fecha, la publicidad ofrecida en las Redes Sociales, correo electrónico y pagina web sobre la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria NO INCLUYE las menciones:1) Investigación Científica y Tecnológica; y, 2) Docencia Universitaria.
- Con Resolución de Consejo Universitario N° 442-2019-CU del 11/11/2019, se aprobó la actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria la cual no incluye ninguna mención. En las siguientes resoluciones de los últimos procesos de admisión, se reconoce a los ingresantes de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria la cual no incluye ninguna mención:

- ✓ Resolución De Consejo Universitario No 195-2020-CU, 20/10/2020
Proceso de Admisión de la EPG 2020B
- ✓ Resolución De Consejo Universitario No 139-2019-CU 17/04/2019
Proceso de Admisión de la EPG 2019-A
- ✓ Resolución De Consejo Universitario No 109-2018-CU – 22/05/2018
Proceso de Admisión de la EPG 2018-A
- ✓ Resolución De Consejo Universitario No 133-2017-CU – 01/06/2017
Proceso de Admisión 2017-B
- ✓ Resolución De Consejo Universitario No 067-2016-CU – 14/07/2016
Proceso de Admisión 2016-A
- ✓ Resolución De Consejo Universitario No 133-2014-CU – 23/06/2014
Proceso de Admisión 2014-A

- Con respecto a la población que podría estar afectada; estudiantes, egresados, graduados; del informe enviado a DUGAC con OFICIO No 08-2021-UPG- FCE/UNAC-VIRTUAL: De los 52 estudiantes que ingresaron entre los Semestres Académicos 1995-B hasta el Semestre Académico 2016-B y que han acumulado menos de 68 créditos

- ✓ 04 bachilleres podrían realizar reingreso para completar sus estudios, solicitando su convalidación al nuevo currículo vigente.
- ✓ 48 bachilleres ya no podrían realizar reingreso por superar los 10 semestres académicos desde su última matrícula.

De los egresados que han acumulado entre 68 y 80 créditos se tiene que: 138 bachilleres (ingresantes entre los semestres 2000B y 2015B) podrían obtener su grado de Maestro mediante la modalidad de Ciclo Taller de Tesis y solicitando su convalidación al nuevo currículo vigente. Cabe mencionar que muchos bachilleres han optado por obtener su grado de maestro en otra universidad.

De los graduados, según libro de actas, 12 han sustentado, pero no está registrado su grado de Maestro en SUNEDU (por lo que: podría estar su solicitud de grado de maestro en trámite o no haber solicitado aun su grado de maestro).

- Desde diciembre del 2018, nueve (09) graduados han obtenido su grado de Maestro en Investigación y Docencia Universitaria; sin ninguna mención.
- Finalmente comunicar que se publicará un Comunicado en la página web de la Unidad de Posgrado con la Resolución de Consejo Universitario N° 333-2019-CU 14/10/2019
- Así mismo, se comunicará a toda la población que podría estar afectada; estudiantes,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

egresados, graduados siempre y cuando se cuente con sus correos electrónicos

Se acuerda por unanimidad, informar a la Directora de la DUGAC, del a oficio No24-2021-UPG-FCE-UNAC-VIRTUAL remitido por el Director de la Unidad de Posgrado de Esta Facultad.

2. ASCENSO DEL PROFESOR ALMINTOR TORRES QUIROZ

Que, el Decano informa que el presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción docentes de esta Facultad, solicita considerar este punto en un próximo Consejo de Facultad.

Se acuerda por unanimidad, ver el ascenso del profesor ALMINTOR TORRES QUIROZ.

3. GRADOS Y TÍTULOS OFICIO

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del oficio N° 007-2021-CGyT/FCE, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de esta facultad, donde remite siete (07) expedientes de solicitudes para obtener el Grado de Bachiller en Economía. Se acuerda aprobar por unanimidad los siguientes expedientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	DE LAS CASAS MANCILLA BRYAN JOEL	034 -2021-CGT/GB-FCE	01090847
2	LLIQUE REGALADO CRISTIAN HUGO	035 -2021-CGT/GB-FCE	01091472
3	HUANCA CONDORI MARIA SOLEDAD	036 -2021-CGT/GB-FCE	01091473
4	CARDOZA APONTE VALERY GABRIELA	037 -2021-CGT/GB-FCE	01091474
5	CAPUCHO MUNIVE PILAR VICTORIA	038 -2021-CGT/GB-FCE	01091833
6	MANTARI HIDALGO ERICK SAUL	039 -2021-CGT/GB-FCE	01091876
7	ANTON PARDO CATHERINE BRIGETTE	040 -2021-CGT/GB-FCE	01092362

4. DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Dr. LEON MENDOZA JUAN CELESTINO, (OFICIO NO 013-2021-UI/FCE)

Que, el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del Oficio N° 13-2021-UI/FCE y la Resolución N° 008-2021-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación remite el Informe Final de Investigación por Goce de Año Sabático, presentado por el profesor Dr. LEÓN MENDOZA JUAN CELESTINO Principal T.C., Titulado: "DETERMINANTES MACROECONÓMICOS Y SOCIODEMOGRÁFICOS DEL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN 24 REGIONES DEL PERU 2014-2018".

Se acuerda aprobar por unanimidad, el Informe Final de Investigación por Goce de Año Sabático, presentado por el profesor Dr. LEÓN MENDOZA JUAN CELESTINO Principal T.C., Titulado: "DETERMINANTES MACROECONÓMICOS Y SOCIODEMOGRÁFICOS DEL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN 24 REGIONES DEL PERU 2014-2018".

Asimismo el Decano informa al pleno del Consejo de Facultad del Oficio N° 17-2021-UI/FCE y la Resolución N° 009-2021-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación remite el Informe Final de Investigación Titulado "TIPO DE CAMBIO Y COMPETITIVIDAD DE LA EXPORTACIONES: EL CASO PERUANO 2002-2016" presentado por el Profesor Mg. SALINAS CASTAÑEDA CESAR ALBERTO Docente Ordinario, Categoría, Asociado Tiempo Completo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

Se acuerda aprobar por unanimidad, Informe Final de Investigación Titulado “TIPO DE CAMBIO Y COMPETITIVIDAD DE LA EXPORTACIONES: EL CASO PERUANO 2002-2016” presentado por el Profesor Mg. SALINAS CASTAÑEDA CESAR ALBERTO Docente Ordinario, Categoría, Asociado Tiempo Completo.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 17:00 horas del día 25 de febrero de 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CARLOS G. LLENQUE CUERO
SECRETARIO DOCENTE